

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGUAYAS S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las 12h11, en el local social de la compañía **ENERGUAYAS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, ubicado en la Av. Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

La señora **MARIA DEL CARMEN BALLADARES FEIJOO**, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señorita **MARIA DE LOURDES MEDINA SALTOS**, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el señor Ricardo Vela Tello en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, y los accionistas designan a la señora Maria del Carmen Balladares Feijoo como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente informa a la sesión que la compañía ha registrado una pérdida de \$23.08 dólares de los Estados Unidos de América, la misma que se mantiene en el patrimonio como resultados acumulados.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, se considera informada al respecto. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

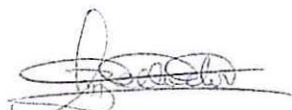
QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la

compañía a la Ingeniera Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; El Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 13h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) María del Carmen Balladares Feijoo, Accionista.- f) María de Lourdes Medina Saltos, Accionista.- f) Ab. Ricardo Vela Tello, Presidente - Liquidador.- f) María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, febrero 24 del 2017



María del Carmen Balladares Feijoo.
Secretaria Ad-hoc

